

El turismo recibe menos incentivos económicos

A la hora de poner en marcha un negocio turístico hay que tener muy presentes las diferentes líneas de financiación y de ayudas -alrededor de 1.500- que en la actualidad se encuentran activas en España, tanto a nivel comunitario, como estatal y autonómico. Una de las partidas más destacadas proviene de los Fondos FEDER y de los Incentivos Económicos Regionales

En 2005, las ayudas al sector turístico procedentes de incentivos ascendieron a algo más de 82 millones de euros, distribuidos en 114 iniciativas. No obstante, el turismo paulatinamente está perdiendo peso en el conjunto de estos incentivos económicos.

El Tribunal Constitucional limita la competencia del Estado en el terreno del fomento turístico. Así, la Sentencia 75/1989 de 24 de abril considera que la regulación genérica de ayudas está dentro de la competencia estatal de ordenación general de la Economía, pero la gestión de las mismas es competencia autonómica, salvo que la gestión centralizada sea imprescindible para garantizar su eficacia. Al mismo tiempo, el artículo 81.5 de la Ley General

SE APRUEBAN MENOS PROYECTOS
En 2004 y 2005, en conjunto se ha reducido la media de proyectos totales aprobados en casi un 50% con respecto a años anteriores, lo que ha supuesto en la práctica dejar de repartir unos 200 millones en subvenciones.

Presupuestaria abrió la posibilidad de la gestión indirecta de la actividad administrativa de fomento a través de entidades colaboradoras: sociedades estatales, corporaciones de derecho público o fundaciones.

Entre las Comunidades Autónomas cuyas leyes de ordenación turística hacen especial énfasis en el fomento y promoción del turismo, enumerando competencias, exigiendo la coordinación de Administraciones y regulando las medidas específicas se encuentran Extremadura, Murcia, Castilla y León, Canarias y Galicia. En términos muy genéricos, puesto que cada comunidad articula los mecanismos de fomento más aptos atendiendo a sus peculiaridades, las medidas pueden tener naturaleza muy diversa, destacando, entre ellas, las subvenciones.



El paraguas de ayudas directas se completa con los programas de incentivos procedentes de la Unión Europea. Así, a nivel europeo, destacan las líneas de financiación del Banco Europeo de Inversiones (BEI). En el caso de la esfera estatal, las ayudas son varias: Incentivos Económicos Regionales; Línea Pyme del Instituto de Crédito Oficial (ICO); el programa Profit; Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI); y las ayudas para la celebración de ferias y congresos. En cuanto a los incentivos autonómicos, las líneas de ayudas son varias y se apoyan, en ocasiones, en los institutos de crédito de las distintas comunidades. Los aspectos a los que van dirigidas esas ayudas son múltiples: innovación empresarial; mejora de la competitividad; modernización

LOS MEDIADORES OLVIDADOS

No aparecen líneas de financiación destinadas a los proyectos relacionados con la mediación turística, donde se encuadran las agencias de viajes y centrales de reservas.

de hoteles; inversiones en balnearios y centros de talasoterapia; turismo rural; sistemas de calidad (obtención de la marca "Q" y certificados ISO); medidas de seguridad; ahorro energético; mejora de las infraestructuras; rehabilitación de inmuebles; promoción de la oferta; y marketing *on-line*, entre otras.

Desde el punto de vista del derecho administrativo turístico aparece, en oposición al fomento, el contrafomento, que consiste fundamentalmente en un cambio de política turística, en la práctica lo vemos, por ejemplo, en el caso práctico de una determinada Comunidad Autónoma que establece una línea de ayudas para fomentar el turismo rural, con ello impulsa un tipo de alojamiento -el rural- en detrimento de ✈

➤ otros que, en este caso serían el hotelero o el de cámpings.

Fondos Feder: Incentivos Económicos Regionales

En el marco de la Unión Europea han sido y son también muy diversas las medidas que directa o indirectamente tratan de fomentar el turismo. Dentro de este marco de apoyo a la actividad turística lógicamente también aparecen ayudas directas y subvenciones, entre las que figuran los Fondos Feder, que se materializan a través de los Incentivos Económicos Regionales. Estos incentivos, tal y como explican desde la Consultora Dyrecto, se dirigen a proyectos de inversión privada que pretendan el desarrollo de establecimientos hoteleros, campos de golf y puertos deportivos, así como a la reforma de alojamientos. Estos proyectos deben estar ubicados en áreas de menor desarrollo, en zonas que acusen cierto declive o en aquellas otras cuyas particulares características así lo recomienden.

Los proyectos subvencionables pueden ser de creación de nuevos establecimientos, de ampliación, de traslado o de modernización.

Como norma general, se exige la realización de una nueva inversión y la creación de puestos de trabajo, aunque en el caso de los proyectos de modernización no es necesario que se cumpla este último requisito.

Ayudas en 2006

De cara a 2006, es complicado establecer una previsión de los proyectos que van a ser aprobados. En Dyrecto han estimado que la definición del mapa europeo de ayudas para el nuevo período presupuestario 2007-2013 puede provocar que el sector turístico deje de recibir más de 260 millones, al reducirse en un 43% la subvención media a proyectos turísticos.

Por el momento, el Ministerio de Economía y Hacienda, a través de una orden ministerial, acaba de conceder subvenciones a un total de 32 proyectos turísticos. Las ayudas al turismo ascienden, en conjunto, a 9,2 millones de euros. Desde Dyrecto aseguran que “aunque el sector turístico ha mejorado su participación en el reparto de fondos con un 30% del total, aún sigue lejos del 50% que debe percibir según su aportación al PIB en las comunidades consideradas como subvencionables”. Además, el porcentaje medio de subvención para cada iniciativa turística es del 12,1%, frente al 12,4% del sector industrial.

Por Comunidades Autónomas, sobresale Andalucía, que aglutina nueve proyectos hoteleros que van a recibir en torno al 40% del total de las ayudas. Al mismo tiempo, el hotel que la cadena AC pretende desarrollar en Algeciras es la iniciativa que goza de mayor respaldo, con 700.000 euros. Extremadura es la segunda región por número de proyectos, con siete, seguida de Castilla y León, con cuatro iniciativas, y Aragón y la Comunidad Valenciana, con tres cada una. Por el contrario, Cantabria



y Galicia no han obtenido ayuda financiera alguna para implementar proyectos turísticos.

Según estos datos, los expertos recomiendan la tramitación y gestión de este tipo de ayudas. Dyrecto está llevando a cabo un estudio sobre la pérdida de subvenciones previstas a partir del 2007, que podría llegar a alcanzar el 40%.

La CEHAT propone

La Unión Europea debe fijar el nuevo programa operativo 2007-2013 de subvenciones, a partir del que el Ministerio de Economía desarrollará la reglamentación adecuada para la concesión de los Incentivos Económicos Regionales. Por ello, la Confederación Española de Hoteles y Apartamentos Turísticos (CEHAT) y Dyrecto han preparado una batería de sugerencias sobre los criterios de selección de proyectos, que varían en función de si se trata de nuevos establecimientos, de ampliación o de reforma de los ya existentes. También hacen referencia a proyectos donde existe una sociedad promotora y una sociedad encargada de la gestión de los hoteles.

Los hoteleros y los expertos esperan que a corto o medio plazo la administración tome las medidas oportunas para agilizar la concesión y cobro de subvenciones. “En las últimas semanas se ha producido una reunión –asegura David Hoys de Dyrecto– muy prometedora entre la CEHAT, la Dirección General de Fondos Comunitarios y la Subdirección General de Incentivos Regionales. La patronal ha mostrado sus inquietudes y ha planteado una serie de propuestas de criterios de selección y valoración de proyectos turísticos de cara al nuevo período presupuestario Europeo 2007-2013, para el cual están pendientes de definir los reglamentos que regirán la concesión de subvenciones de incentivos regionales”.

LÍNEAS DE SUBVENCIÓN ACTIVAS / OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN PARA PROMOTORES

Comunidad Autónoma	LÍNEA DE FINANCIACIÓN	BENEFICIARIO	CONCEPTO	FINANCIACIÓN S/ INVERSIÓN
UNIÓN EUROPEA	BEI (BANCO EUROPEO DE INVERSIONES)	Cualquiera	Línea de financiación para un proyecto o un conjunto de proyectos que supere los 25 millones de inversión. El tipo ronda el EURIBOR - 0,5% con unos plazos de 10-15 años con 3 máximo de carencia.	Máx. 50%
NACIONAL	INCENTIVOS ECONÓMICOS REGIONALES	Cualquiera	Creación, modernización o ampliación de hoteles de 3 estrellas o superiores o establecimientos complementarios de ocio ubicados en zonas de objetivo I.	Máx. 10%, - 50%. Media 12%
	ICO: LÍNEA PYME	PYME	Se financia hasta el 70% del proyecto de inversión neto a Tipo de Interés Fijo EURIBOR + 0,40 ó 0,50 ó Variable EURIBOR + 0,40 ó 0,50.	80%
	PROFIT	Cualquiera	Proyectos destinados al desarrollo de proyectos piloto o demostraciones iniciales derivados de proyectos precompetitivos no utilizables para aplicaciones industriales o para su explotación comercial. Subvenciones a fondo perdido y préstamos a tipo de interés cero con período de amortización en 5 años y dos de carencia.	Máx. 50%
	CDTI	Cualquiera	Proyectos de innovación o de investigación y desarrollo. Diseño o elaboración de un prototipo inexistente y potencialmente comercializable. Créditos blandos con el 0% de interés, sin necesidad de constitución de aval, con un plazo de 5 años más 2 de carencia.	25%- 50%
	CELEBRACIÓN DE FERIAS Y CONGRESOS	Asociaciones y empresas sin ánimo de lucro	Todos los gastos necesarios para la puesta en marcha y celebración del congreso.	60.000 €
ANDALUCÍA	FOMENTO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	PYME	Con el objeto de fomentar la innovación y el desarrollo empresarial, en particular su creación y su modernización, la cooperación competitiva entre las mismas, la investigación, desarrollo e innovación empresarial y que contribuyan a la creación y/o al mantenimiento del empleo estable.	Máx. 65%
	PLAN DE CONSOLIDACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LA PYME	PYME	Sociedad de la Información (mejora de procesos de producción, comercialización, información y gestión de la PYME, apoyo a la implantación y utilización de servicios telemáticos como comercio electrónico, teletrabajo, portales, etc).	50%
	CALIDAD TURÍSTICA	Cualquiera	Ayuda a la obtención de la certificación y/o los gastos ocasionados por las consultorías realizadas por asesorías externas para la realización de auditorías de seguimiento y/o renovación de la certificación.	50%-75%
ARAGÓN	LÍNEA COMPLEMENTARIA INCENTIVOS	Cualquiera	Complementa el apoyo que los proyectos hayan recibido anteriormente por Incentivos Económicos Regionales.	30%
ASTURIAS	MODERNIZACIÓN HOTELES	PYME	Renovación de la imagen del establecimiento, tanto interna como externa. Incorporación de nuevos servicios y realización de inversiones encaminadas a la mejora de la calidad. Apoyo a la creación y promoción comercial de productos turísticos de alto interés específico. Integración en redes y sistemas informáticos para la comercialización turística. Eliminación del impacto medioambiental de los establecimientos existentes. Adquisición de sistemas operativos y aplicaciones destinadas a realizar tareas de contabilidad, emisión de documentos o cualquier otra que suponga una mejora de la gestión, así como inversiones realizadas con motivo de la implantación del euro. Acciones de promoción realizadas por los establecimientos turísticos.	50%
CANARIAS	PLAN DE CONSOLIDACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LA PYME (PCCP) 2000 - 2006	PYME	Diseño de imagen corporativa, nuevos productos, páginas web, redes interempresariales de cooperación. Implantación de sistemas de gestión de calidad. Únicamente comercio, construcción y servicios	50%
	TURISMO RURAL	Cualquiera	Los proyectos de rehabilitación y acondicionamiento de casas rurales o de hoteles rurales; la rehabilitación de edificaciones que tengan por objeto restaurar las condiciones tipológicas originales; los costes generales como remuneraciones.	45%
	CONSTRUCCIÓN, SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS INSEGUROS	PYME	Ayudas al sector de la construcción para la sustitución de determinados elementos inseguros en inversiones materiales y prevención de riesgos laborales	
	IMPLANTACIÓN SISTEMAS DE CALIDAD EN ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS	Cualquiera	Fomentar actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad y gestión medioambiental de los establecimientos hoteleros, extrahoteleros, de turismo rural y restaurantes sitos en la Comunidad Autónoma de Canarias, para la obtención de la certificación de alguna de las siguientes modalidades: a) ISO 9.001 e ISO 14.001 otorgadas por entidad oficialmente acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación), para el subsector de actividad correspondiente o por la entidad nacional de acreditación equivalente de un país miembro de la Unión Europea. b) Marca Q de Calidad Turística otorgada por el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE). c) Sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales EMAS (Eco-Management and Audit Scheme según Reglamento Europeo 7661/2001). d) Otros sistemas reconocidos expresamente por la Consejería de Turismo.	40% ó 12.020 € Máx. 50%
	VIVIENDAS PROTEGIDAS	Cualquiera	Fomentar la utilización de suelo para la construcción de viviendas protegidas.	6.000 €/viv protegida
	LÍNEA COMPLEMENTARIA INCENTIVOS	Cualquiera	La presente orden tiene por objeto aprobar y regular la convocatoria de ayudas para la cofinanciación de proyectos europeos vinculados con la Estrategia Europea para el Empleo (EEE) que previamente hayan sido aprobados por el correspondiente órgano comunitario, salvo los relativos a la iniciativa comunitaria Equal.	25%
	INVERSIONES TURÍSTICAS	PYME	a) Inversiones inherentes a la implantación de Sistemas de Calidad Turística española y sistemas derivados de normas ISO. b) La construcción y potenciación, en establecimientos de alojamiento turístico, de áreas comunes de esparcimiento y ocio que supongan una disminución en el número de plazas del alojamiento a favor de dichos espacios. c) Modernización y adaptación de establecimientos de alojamiento que supongan aumento de categoría, mejora de las instalaciones para su adecuación en materia de seguridad y supresión de barreras arquitectónicas. d) Renovación de las instalaciones, maquinaria y utensilios destinados a la elaboración de los alimentos, así como la mejora de la calidad en el mobiliario de los restaurantes y cafeterías. e) Mejora de las instalaciones de uso común de los campamentos de turismo, así como el aumento de la superficie destinada a las plazas ya existentes en los espacios parcelados y mejora de las zonas verdes dentro del recinto.	25%

LÍNEAS DE SUBVENCIÓN ACTIVAS / OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN PARA PROMOTORES				
Comunidad Autónoma	LÍNEA DE FINANCIACIÓN	BENEFICIARIO	CONCEPTO	FINANCIACIÓN S/ INVERSIÓN
CASTILLA LA MANCHA	LÍNEA COMPLEMENTARIA INCENTIVOS	Cualquiera	Apoya aquellos proyectos que sean denegados por Incentivos Económicos Regionales y que la Comunidad vea un carácter excepcional en el proyecto.	30%
	COMPETITIVIDAD E INCENTIVOS A LA INVERSIÓN EMPRESARIAL	PYME	Nuevas inversiones empresariales generadoras de empleo y a la inversión para la ampliación y/o modernización de las empresas.	30%
	AYUDA A EMPRESAS TURÍSTICAS	Cualquiera	1. Inversiones destinadas a la adecuación, ampliación o modernización de los establecimientos turísticos. 2. Actividades de promoción turística como: 2.1. Promoción y desarrollo de un nuevo producto turístico; 2.2. Realización de actos en Castilla La Mancha o en el resto del territorio nacional para la comercialización y promoción de recursos turísticos; 2.3. Asistencia a ferias, congresos o exposiciones con fines comerciales o de promoción turística; 2.4. Confección de catálogos y otro tipo de soporte publicitario y anuncios publicitarios; 2.5. Otras actividades de promoción turística.	30%
CASTILLA Y LEÓN	INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	PYME	Proyectos de creación de nuevos establecimientos; proyectos de ampliación de un establecimiento existente o el lanzamiento de una nueva actividad que implique un cambio fundamental en el producto o en el procedimiento de producción. Subvención complementaria a Incentivos Económicos Regionales.	35%-40%
CATALUÑA	AYUDAS PARA CALIDAD TURÍSTICA (ICTE E ISO 9000)	PYME	Realización de las acciones destinadas a la obtención de la marca de Calidad Turística del ICTE o de la certificación según la norma ISO 9000. Queda expresamente excluida de esta convocatoria la adaptación de versiones anteriores de las certificaciones objeto de esta convocatoria a las versiones vigentes en la actualidad.	Máximo de 1.800 € por empresa
	SUBVENCIÓN A LOS PRÉSTAMOS DEL ICF	Cualquiera	Creación, modernización y mejora de los establecimientos turísticos catalanes: alojamientos turísticos, alojamientos rurales, agencias de mediación y viajes, establecimientos de restauración, bares-restaurantes y bares y empresas de oferta turística complementaria, las inversiones en la modernización-ampliación de las estaciones de esquí nórdico, así como la contratación de servicios de consultoría turística, para empresas.	Bonificación equivalente a la reducción en tres puntos
	INSTITUTO CATALÁN DE FINANZAS (ICF)	Cualquiera	Financiación de hasta el 70% de la inversión en inmovilizado material para proyectos de construcción o modernización de establecimientos turísticos. AYUDAS EMPRESAS TURÍSTICAS Cualquiera Ayudas a empresas turísticas de Extremadura en materia de innovación y calidad turísticas, para el fomento de la competitividad y sostenibilidad de nuestras empresas.	30%
EXTREMADURA	INCENTIVOS EXTREMEÑOS EMPRESARIALES	PYME	Promocionar la creación, modernización y ampliación de empresas industriales y de servicios considerados claves para el desarrollo regional, primándose aquellos que valoricen nuestros recursos y aquellos que no se encuentren suficientemente representados en la región.	50%
	MODERNIZACIÓN BALNEARIOS	Cualquiera	Ayudas para potenciar la modernización, adaptación, recuperación y valorización de los balnearios.	50%
GALICIA	BALNEARIOS, TALASOTERAPIA Y SPA EN HOTELES	Cualquiera	Creación, modernización y puesta en valor turístico de los balnearios y centros de talasoterapia, así como la sustitución de sus equipamientos obsoletos. A su vez podrán ser objeto de subvención los centros ludicotermales-spa, vinculados a establecimientos hoteleros.	35%
	CREACIÓN HOTELES 2002-2006	Cualquiera	Creación, mediante nueva construcción o rehabilitación y/o restauración de edificaciones, de hoteles que, de acuerdo al Decreto 267/1999, de 30 de septiembre, por el que se establece la ordenación de los establecimientos hoteleros, se puedan incluir en las especialidades de hotel de naturaleza, montaña, rústico, monumentos u otras que, por sus características de ubicación, tipo de edificación y servicios, se puedan catalogar a efectos de comercialización turística en lo que se viene denominando "hoteles con encanto".	20%
	REHABILITACIÓN DE INMUEBLES CONJUNTOS HISTÓRICOS	Cualquiera	Ayudas para el fomento y la protección de la rehabilitación de viviendas, mediante: 1. Condiciones estructurales-seguridad: 1.1. Elementos estructurales y constructivos; 1.2. Adecuación o realización de instalaciones en general; 1.3. Mejora de las condiciones de aislamiento en general; 1.4. Medidas de seguridad; 1.5. Acabados de elementos comunes. 2. Habitabilidad: 2.1. Programa funcional de las viviendas; 2.2. Dimensiones de la vivienda y las estancias; 2.3. Adecuación y funcionalidad de las diferentes instalaciones; 2.4. Condiciones de ventilación, iluminación y aireación; 2.5. Mejora de las condiciones constructivas. 3. Condiciones artísticas - protección patrimonial: 3.1. Mejoras del volumen externo; 3.2. Mejoras de elementos singulares.	30%
	MEJORA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	Cualquiera	Conversión de cualquier establecimiento extrahotelero (apartahotel, pensión, hostel, casa de huéspedes, fonda) en hotel, modernización de infraestructuras hoteleras, adaptación de hoteles al Decreto 267/1999, de 30/09, implantación de sistemas de calidad, creación y mejora de oferta complementaria.	30%
	INCENTIVOS INVERSIÓN EMPRESARIAL	Cualquiera	Línea complementaria de Incentivos Económicos Regionales. Inversiones materiales, inicio de nueva actividad e inversiones inmateriales para proyectos de inversión en creación, ampliación y modernización de empresas que favorezcan la creación de empleo.	40%
	CREACIÓN ESTABLECIMIENTOS DE TURISMO RURAL	Cualquiera	Rehabilitación o restauración de construcciones situadas en los espacios rurales, siempre que por sus características permitan la oferta de alojamiento, restauración y otros servicios complementarios y puedan obtener la clasificación de la Xunta.	40%
LA RIOJA	PROMOCIÓN OFERTA TURÍSTICA	Cualquiera	A.- Las actividades de promoción de la oferta turística, general o singular, de la Comunidad Autónoma de La Rioja, actuando sobre recursos turísticos existentes o sobre nuevos productos, así como el material promocional de los servicios prestados por la propia empresa. B.- La organización de viajes combinados que tengan como destino La Rioja. C.- La organización de visitas o excursiones que teniendo como destino esta comunidad autónoma no esté dentro de los denominados "viajes combinados", tengan o no su origen en La Rioja.	50%
	AMPLIACIÓN CASAS RURALES AUTORIZADAS	PYME	La rehabilitación, mejora y ampliación de edificios; los honorarios de redacción de proyectos; los honorarios de dirección de obra; el mobiliario y equipamiento del establecimiento.	40%

Comunidad Autónoma	LÍNEA DE FINANCIACIÓN	BENEFICIARIO	CONCEPTO	FINANCIACIÓN S/ INVERSIÓN
	INVERSIONES EN TURISMO	PYME	1. Proyectos de creación de nuevas empresas. 2. Proyectos de ampliación, modernización o traslado de las empresas ya existentes, así como su equipamiento.	25%
MADRID	ADECUACIÓN DEL EXTERIOR DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS	PYME	Ayudas para mejorar la calidad de los destinos turísticos y contribuir a ofrecer una imagen uniforme, a través de proyectos de mejora de los elementos mobiliarios externos utilizados por los establecimientos turísticos, sustitución de elementos de cartelería situados en las fachadas de los edificios en los que se ubiquen los establecimientos turísticos que distorsionen el entorno histórico, monumental y natural.	40% con un límite máximo de 60.100 €
	CALIDAD DEL TURISMO RURAL	PYME	Serán subvencionables: costes de la redacción de los proyectos técnicos; costes de la ejecución material de las obras (incluyendo honorarios profesionales de dirección de obras, mano de obra, materiales, gastos generales y beneficio industrial); costes de equipamiento (mobiliario, equipos y programas informáticos y maquinaria de hostelería).	100.000 € en tres años
MURCIA	MEJORA CALIDAD SECTOR TURÍSTICO	Cualquiera	Mejora de calidad y promoción del sector turístico, que se adhieran al Sistema de Calidad Turístico Español (SICTE) o a cualquier otro sistema de calidad reconocido como válido para este sector.	Límite de 12.000 €
	ICO-INFO	Cualquiera	Línea de financiación que cubre el 70% de la inversión en activos fijos. El tipo de interés firmado con los bancos adjuntos es del EURIBOR + 0,75 y se subvenciona 0,75 puntos, con lo que el préstamo es del EURIBOR. Si se avala la operación con UNDEMUR la subvención del tipo llega a 1 punto.	
	INSTALACIÓN DE POLÍGONOS INDUSTRIALES EN YECLA	Cualquiera	Ayudas municipales a las personas físicas, empresas y entidades que hayan obtenido, durante el año precedente a la convocatoria (ejercicio 2005), la preceptiva licencia municipal de apertura para el ejercicio de la correspondiente actividad en los polígonos industriales de promoción pública o privada.	
NAVARRA	AHORRO DE ENERGÍA EN PYMES TURÍSTICAS	PYME	Promover las instalaciones de aprovechamiento de energía solar fotovoltaica, solar térmica, microcentrales hidroeléctricas y eólica de pequeña potencia en pymes turísticas.	75%
	CERTIFICACIÓN Q DE CALIDAD	PYME	Promover la obtención de los certificados "Q" de Calidad Turística.	70%
	INVERSIONES TURÍSTICAS	1. Pymes 2. Cualquiera	1. La creación de establecimientos turísticos. 2. La mejora de la calidad, seguridad de campamentos turísticos y creación de servicios complementarios en establecimientos turísticos	20%
	SEÑALIZACIÓN URBANA EMPRESAS TURÍSTICAS	PYME	Ayudas para promover la señalización urbana de los establecimientos turísticos.	50%
	INFORMATIZACIÓN DE PYMES TURÍSTICAS	PYME	Ayudas para facilitar el acceso de las pymes turísticas a nuevas tecnologías que mejoren su gestión, apoyando la adquisición de equipos, aplicaciones informáticas y cursos de formación sobre dichas aplicaciones.	20%
PAÍS VASCO	CERTIFICACIÓN CALIDAD	PYME	1. Marcas de calidad turística sectoriales impulsadas por el ICTE. 2. Norma ISO 9001:2000. 3. Obtención de los reconocimientos Q plata y Q oro-premio vaso a la calidad de gestión.	Máximo de 6.000 €
	GAUZATU-TURISMO	PYME	Ayudas a la inversión y a la creación de empresas de especial interés estratégico para el desarrollo turístico.	30%
	MODERNIZACIÓN DE HOTELES	PYME	Modernización y renovación de los equipamientos básicos de las empresas turísticas contemplando igualmente la necesidad de adaptación a los retos que plantea la sociedad de la información a dicho sector	20%
	AFI (Ayudas Financieras Inversión Turismo)	PYME	PRÉSTAMOS: el menor del 70% inversión o importe del banco. Plazo: entre 5 y 7 años. Vencimiento mínimo mensual. LEASING: el menor del 70% inversión o importe del banco. Plazo: entre 2 y 5 años. Vencimiento mínimo mensual. AYUDAS: 1,75 puntos del tipo de interés nominal con carácter general, 0,25 puntos más si son operaciones avaladas por SGR, 2 puntos adicionales para proyectos en comarcas del Anexo.	
VALENCIA	INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS	Cualquiera	Préstamo del 75% del proyecto de Inversión con cuantía mínima de 300.000 Euros con un tipo de interés variable, referido a Euribor a 3 meses más un diferencial entre 1 y 1,5 puntos porcentuales con un plazo de amortización de hasta 10 años y con un máximo de 3 años de carencia.	
	INCENTIVOS A LA INVERSIÓN TURISMO	Cualquiera	1. Plan de incentivos preferentes: 1.1. Programa de creación y adecuación de establecimiento de turismo rural; 1.2. Programa de adaptación a la normativa de campamentos de turismo; 1.3. Programa de mejora de las condiciones de higiene alimentaria en cocinas de hoteles, restaurantes, cafeterías y bares; 1.4. Programa de adaptación de las instalaciones de establecimientos turísticos para su adecuación al uso por personas con discapacidad; 1.5. Programa de creación de establecimientos de alojamiento hotelero de interés singular; 1.6. Programa de cualificación de oferta turística complementaria en materia de náutica de recreo; 1.7. Programa de implantación y mejora de sistemas de seguridad, de reducción del consumo y mejor aprovechamiento del agua y energía, y mejora medioambiental en establecimientos turísticos. 2. Plan de incentivos a la renovación y mejora de establecimientos turísticos: 2.1. Programa de creación y adecuación de oferta turística complementaria vinculada al turismo rural; 2.2. Programa de creación y cualificación de establecimientos de turismo de salud; 2.3. Programa de mejora de las condiciones higiénico-sanitarias de restaurantes	30%
	AYUDAS DE ADECUACIÓN SUPERFICIAL DE FACHADAS PARA EL EMBELLICIMIENTO Y MEJORA DE LOS ENTORNOS URBANOS	Cualquiera	Ayudas de adecuación superficial de fachadas para el embellecimiento, recuperación y mejora de los edificios ubicados en: zonas declaradas áreas de rehabilitación, centros históricos de municipios, zonas BIC declaradas, entornos de monumentos BIC.	60%
	E-MARKETING TURISMO	Cualquiera	Ayudas para incrementar la presencia del turismo de la Comunidad Valenciana, en Internet, así como aumentar la notoriedad de sus servicios y productos turísticos en la red y favorecer la comercialización, mediante el apoyo a proyectos de marketing online.	33%
	PCCP	PYME	Ayudas para la promoción y apoyo de proyectos que tengan como fin la incorporación de una cultura de innovación a través de Diseño, Redes interempresariales de comunicación, sistemas de calidad y medio ambiente, Innovación de procesos.	50%

Desde DYRECTO (www.dyrecto.es), empresa consultora especializada en servicios al promotor y en la búsqueda de financiación (pública y privada) para proyectos de inversión turísticos - inmobiliarios, recomiendan realizar la oportuna consulta antes de acometer las inversiones de estas características.

Para mantenerse informado de todas las líneas que se consideren interesantes llamar al 902 120 325